Quito, 17 de Julio del 2018

Señora MARIA ESTHER ALMEIDA MORA

De mi consideración

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SALIMECUA S.A. en reunión del día de hoy, tuvo el acierto de-elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de TRES AÑOS, las atribuciones y deberes constan en el Art. Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y, todas las demás señaladas en la Ley de Compañías.

La compañía. se constituyó por escritura pública el 23 de enero del 2018, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Quito a cargo de la Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui inscrita el 16 de julio del 2018 en el Registro Mercantil del Cantón Quito

.Sírvase prestar la promesa de ley al pie de la presente,

Atentamente,

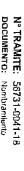
Secretario Ad-hoc de la Junta

YO, MARIA ESTHER ALMEIDA MORA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SALIMECUA S.A. y prometo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la misma

Quito 17 de Julio del 2018

MARIA ESTHER ALMETOA MORA

C.C. 1704219383





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	101187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12073
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALIMECUA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA MORA MARIA ESTHER
IDENTIFICACIÓN	1704219383
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3596 DEL 16/07/2018.- NOT. 3 DEL 23/01/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA-PE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DHA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ) (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103

Página 1 de 1